



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, marzo siete (07) del año dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo Hipotecario 25817-40-89-001-2020-00391-00

Antecede Despacho Comisorio remitido por la Secretaría de Gobierno de Tocancipá, debidamente diligenciado.

Así las cosas, el Despacho **DISPONE**:

1. **AGREGAR** al presente expediente el Despacho Comisorio No. 032 del 8 de octubre de 2021 diligenciado por la Secretaría de Gobierno de Tocancipá; póngase en conocimiento de la parte interesada para los fines legales pertinentes de conformidad a los artículos 39 y 40 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO CÉSAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 007 de MARZO 08 DE 2022 a las 8:00 a.m.
Secretario,

SIN FIRMA DEC S06/20
FABIAN OSMIN VIASUS BOSIGA